

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 17/02/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 16/01/2025 HASTA 15/02/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	EDUCACION EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA
			184 atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12
		META	Instituciones Educativas Oficiales.
		NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA
		CÓDIGO BPPIN	2024251750013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7249072
CONTRATISTA		IVONNE NATALIA TORRES ROJAS					
PLAZO DE EJECUCIÓN		NUEVE (9) MESES					
FECHA DE CONTRATO		15/01/2025		FECHA DE INICIO		16/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		15/10/2025	
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
						N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
						N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 68.040.000		EN LETRAS	SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR	N/A
						VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		17/02/2025	
SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)
1. Brindar apoyo en la orientación legal a la Secretaría de Educación en relación con las actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los procedimientos establecidos.		100%	11.1%-
		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
		- La contratista asistió a reunión con los Rectores de Establecimientos educativos privados, en la cual se capacitó frente a la regularización de las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL con fines educativos. El día 04 de febrero de 2025 de 9:00 A.m. a 1:00 p.m. - La contratista asistió a tres (3) mesas de Trabajo con el Área de calidad Educativa, cobertura y el Despacho de la SEM, para revisar el proyecto de Convenio con el Liceo Frances, referente al subsidio de transporte escolar. - El día 17 de enero de 2025, la contratista asistió a reunión de FOES en el Despacho de la secretaria, con el fin de coordinar la contingencia y logística para abordar la revisión y tramite de los estudiantes postulados en la convocatoria. - El día 30 de enero de 2025, la Contratista asistió a reunión convocada por el despacho de la SEM al Comité Primario. - El día 13 de febrero de 2025, La contratista	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			realizó acompañamiento al Despacho en reunión con propietario del Establecimiento educativo Rochester. Tema ESAL.
2. Realizar la verificación jurídica de las respuestas a los diferentes requerimientos que sean presentados para firma del jefe de Despacho, conforme a la normatividad legal aplicable y en coordinación con las áreas pertinentes de la Secretaría de Educación	100%	11.1%	- La contratista revisó respuesta a PQRS bajo Radicado Corrycom 20259999946298, relacionada con el FOES. - La contratista revisó Resolución Por medio de la cual se otorga Licencia de funcionamiento a la Institución educativa royal school de chía. - La contratista revisó acción de Tutela en contra de la secretaria de educación Municipal de chía, por parte de una estudiante beneficiada del FOES, de fecha 20 de enero de 2025, proyectada por de la Dirección de gestión y fomento Educativa de para firma de la secretaria de Despacho - La contratista revisó respuesta a la Defensoría del Pueblo, proyectada por el área de cobertura, para firma del Despacho, solicitud radicada bajo No. 20250010000279 de fecha 20 de enero de 2025 - La contratista revisó formato de solicitud de retiro voluntario del programa de alimentación escolar – PAE
3. Brindar apoyo en la elaboración de mecanismos jurídicos, tales como informes, conceptos, estudios y la interpretación normativa necesaria, a fin de garantizar el correcto ejercicio de las funciones de la Secretaría de Educación en el marco del desarrollo del contrato.	100%	11.1%	- La contratista proyectó certificación de apoyos educativos, dirigido a la Universidad de los Andes. - La contratista proyectó Comunicación oficial del FOES, dirigida a los aspirantes en estado rechazado, con la finalidad de otorgarles (5) días hábiles para subsanar los documentos que originaron el rechazo de la solicitud. - La contratista proyectó respuesta a Solicitud de medida preventiva SAC CHI2025EE000289 - La contratista proyecto modelo de Certificación de los aspirantes que cumplieron los requisitos y se aprobó el apoyo educativo del FOES, dirigido a las Universidades donde se encuentran matriculados - La contratista proyectó respuesta a la IEO Santa maría de Río, enviada el día 16 de enero de 2024, mediante correo electrónico frente a la solicitud de postergar el inicio de trabajo con estudiantes, dispuesto en el calendario académico de la Resolución No. 4242 del 28 de octubre de 2024 - La contratista proyectó circular - 003 cumplimiento del calendario escolar y el programa de alimentación escolar (PAE) a las 12 Instituciones Educativas oficiales de Chía. Enviada el día 16 de enero de 2024. - De acuerdo con las competencias establecidas en el reglamento operativo para el funcionamiento del Fondo para el Fomento de la educación Superior de Chía (FOES) Resolución No.2114 del 29 de junio de 2021, a la secretaria de educación municipal de Chía, la contratista proyectó citación de comité extraordinario, a fin de que la secretaria de que la SEM pueda presentar el informe, para la respectiva revisión y aprobación de los beneficiarios del programa por parte del Comité.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				- La contratista proyectó solicitud a las ESAL de Chía que tienen fines educativos, toda la documentación necesaria, a fin de realizar la actualización y envío de documentación a la secretaría de educación del departamento de Cundinamarca, en aras de regularizar las personerías jurídicas y poder emitir los certificados de existencia y Representación legal, así como el certificado de inspección y vigilancia, de acuerdo a las facultades otorgadas en el Decreto 525 de 1990, reglamentado mediante Decreto departamental No.0330 del 25 de octubre de 2019. - La contratista proyectó, solicitud de traslado de expediente, dirigido a la secretaria de educación de Bogotá, con la finalidad de que se enviara la copia y/o expediente que reposaran de las ESAL, cuyo domicilio en la actualidad es el municipio de Chía, pero que cuentan con acto de reconocimiento de personería Jurídica por parte de la SED de Bogotá. - La contratista proyecto Estudio previo y documentos Contractuales de un (1) OPS de apoyo jurídico que brindara apoyo a la Dirección de Inspección y Vigilancia. - La contratista proyecto Respuesta a requerimiento de información contraloría general de la república. Radicado 2025ER0002288 del 2025-01-10 administración y ejecución del programa de alimentación escolar-PAE en el municipio de chía.
4. Apoyar en la revisión y ajuste de los actos administrativos que sean requeridos, conforme a los procedimientos y facultades asignadas a la Secretaría de Educación Municipal, asegurando su adecuación a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.	100%	11.1%		- La contratista revisó y ajustó los siguientes Proyectos de Actos Administrativos: - Proyecto de Resolución: <i>"Por la cual se deroga la Resolución 1070 del 20 de marzo de 2024, y se crea y estructura el Subsidio de Transporte Escolar como estrategia de permanencia de movilidad escolar (EPME) dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía."</i> - Proyecto de Resolución: <i>"Por medio de la cual se reglamenta la estrategia de permanencia de movilidad escolar (EPME) denominada 'Subsidio de Transporte Escolar', dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía."</i> - La contratista revisó y ajustó el proyecto de Acto administrativo por medio del cual se focaliza a los estudiantes del Liceo Frances, beneficiarios del subsidio de transporte Escolar. - La contratista proyectó Acto administrativo <i>"Por la cual se rechazan las solicitudes de los aspirantes que no cumplieron con los requisitos mínimos exigidos para el otorgamiento de alguna de las estrategias de financiación o apoyo del fondo para el fomento a la educación superior de chía - FOES para estudios universitarios"</i> con el consolidado de los aspirantes que no cumplieron con el lleno de los requisitos del FOES. - La contratista revisó y ajustó el formato de acto Administrativo por la cual se reconoce y ordena el pago de apoyos educativos aprobados por el comité Administrador Municipal del fondo para el Fomento a la

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			educación superior de Chía- FOES para estudios Universitarios. - La contratista revisó 11 resoluciones “POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE APOYOS EDUCATIVOS APROBADOS POR PARTE DEL COMITÉ ADMINISTRADOR MUNICIPAL DEL FONDO PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHÍA- FOES PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS” De Fecha 13 y 14 de febrero de 2025, la cuales reposan en el DRIVE dispuesto para tal efecto, posteriormente enviadas a la OAJ, para su respectiva revisión y firma por parte del Sr. alcalde. - La contratista revisó las observaciones propuestas por la Oficina Asesora jurídica y conforme a las competencias establecidas en el Resolución No. 3395 de 2021 que respecto del Comité de Primera Infancia y el Comité de Fortalecimiento familiar, realizando las recomendaciones pertinentes a fin de dar trámite administrativo correspondiente. - La contratista revisó y ajustó el Proyecto de Resolución “Por la cual se crea el comité técnico operativo de jornada única (JU) y jornada escolar complementaria (JEC)”
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II) SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO) SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			68.040.000	
VALOR ADICIÓN			N/A	
VALOR TOTAL			68.040.000	
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	9	\$7.560.000	11.1%
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$7.560.000	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 60.480.000	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	5 de 5

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000170	15/01/2025	2310922012024251 75001307123.2.02. 02.008	1101: LIBRE ASIGNACIÓN	68.040.000	\$7.560.000	\$ 60.480.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	84090362	Enero	SALUD	201.900
			PENSIÓN	258.500
			ARL	8.600
			TOTAL	469.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
EXPEDICION DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
PERDIDA DE INFORMACIÓN, DOCUMENTOS O EXPEDIENTES ENTREGADOS	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7249072	CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	15/01/2025	NIT / CC	1074130731	TELÉFONO	3015984230
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	17/02/2025	PERIODO EVALUADO DEL	16/01/2025	AL	15/02/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7249072	CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	15/01/2025	NIT / CC	1074130731	TELÉFONO	3015984230
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	9	DEL	16/01/2025	AL	15/02/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922012024251 75001307123.2.02. 02.008	FUENTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- ARTICULO. 1101	\$68.040.000	\$7.560.000	\$ 60.480.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
84090362	Enero	SALUD	201.900
		PENSIÓN	258.500
		ARL	8.600
TOTAL			469.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 17 DÍAS DEL MES Febrero DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.